

NACER EN OCHA

Lic. Benita Expósito Álvarez

MSc Milagros Samón Quiala

La maternidad es un acto “grande y fortuito”. Lo de grande se refiere a la magnitud de la creación, al acto de hacer un ser vivo que después será igual, mejor o diferente a nosotros, pero que será nuestra perpetuación, y lo de fortuito está relacionado en la gran cantidad de coincidencias que deben ocurrir para que se produzca una fecundación y posteriormente un nacimiento. Ambos aspectos llevan a pensar a los materialistas en la grandiosidad de la naturaleza, y a los creyentes en lo grandioso del poder divino. Pero nuestro trabajo no sobre la maternidad como acto natural, sino como acto divino dentro de la Regla de Ocha.

Hace algunos años, casi al inicio de nuestras investigaciones, leímos un libro, que tristemente nunca más hemos visto y no recordamos el autor, El Itá, historia de los Orishas. En él leímos una historia acerca del nacimiento de los orishas mayores que más o menos decía:

Olofi designó, como pareja inicial a Yemayá y Obbatalá, de ellos nacieron los guerreros: Eleggua, Oggú, Ochosi y Osun. Oggún sedujo a su madre Yemayá y fue descubierto por su padre, a quien Oggún no dio tiempo a que lo castigara, porque él mismo se castigó a vivir interno en el monte y a trabajar día y noche. Ante esta ofensa Obatalá perdonó a su esposa, pero, juró que todo hijo varón que naciera de su vientre, sería muerto. Después de estos varones (los guerreros), nacieron las hembras Oyá, Ochún, Obba y Yewa, todas bellas y hermosas, quienes no tuvieron problemas con sus padres. Más adelante, nació Orula, a quien su padre mandó a matar a través de Elegguá para cumplir la promesa que había hecho ante la traición de Oggún. Elegguá no tuvo valor para dejar al niño a dientes de las fieras, y lo enterró en las raíces de una ceiba, muy resguardado, para que Olofi determinara su destino. Al otro día, al encontrarlo vivo, lo siguió cuidando hasta que se decidiera otra cosa. Poco tiempo después nació Changó, y su padre

Obatalá, tomó la misma decisión que con Orula. En este caso usó el mismo emisario: Elegguá, quien no tuvo valor de abandonar niño tan hermoso, y en su camino hacia el monte encontró a Naná Burucú a quien lo dio a cuidar, con el encargo de no decirle quienes eran sus padres.

Así las cosas, pasó el tiempo y Orula y Changó crecieron a la sombra de sus padres adoptivo: Orula bajo la ceiba y al cuidado de Elegguá y Changó con Naná Burucú.

Siguió el tiempo pasando y el travieso Changó se encaprichó en saber quién era su padre, y a tanta insistencia y con mucha astucia conoció que su padre era Obatalá y su madre Yemayá. Se presentó ante ello y se dio a conocer. Su padre, ante su belleza y gracia lo perdonó, pero, Changó conocía de la suerte del pobre Orula e hizo que su padre lo reconociera también.

La mencionada historia no da explicación (o al menos no recordamos) del nacimiento de Osain, de Inle, ni de Argayú Solá, solamente los menciona como seres surgidos de la naturaleza, y con relación a Babalú Ayé, lo relata como venido de la tierra de Dahomey.

En esta historia nos llamó la atención el papel de única madre que se da a Yemayá, en todo el cuerpo cosmogónico de la Regla de Ocha. Y si nos acordamos de los patakíes que casi todos conocemos ¿qué otra orisha hembra es madre que ha parido? Oya es la eterna guerrera; Ochún es la bella e inteligente mujer; Obba es la paciente esposa y Yewa la doncella tierna. Pero, no recordamos ningún patakí donde se le asigne hijo directamente a ninguna.

Y ahí comienza nuestra 1ra reflexión ¿por qué ninguna otra orisha parió hijos? A nuestro humilde entender esto se debe a que se quisieron dejar bien sentadas las bases de la maternidad sagrada: Olofi lo creó todo (una forma especial de maternidad), y al crear dejó sus sustitutos de creación: la pareja divina YEMAYA y OBATALA, y ellos serían los encargados de hacer la familia orisha. Todo cuanto naciera tenía que salir de allí.

Por otra parte, si hemos leído en algunos patakíes, la mujer que prohija (adopta) los hijos de otra, el primer ejemplo es Naná Burucú y Changó.

Pero, está el caso de los Ibeyis, hay diferentes explicaciones acerca de su nacimiento, si son hijos de Changó y Ochún, sin son hijos de Changó solamente. El caso es que estos dos pequeños no responden a ninguna maternidad específica, sin embargo son los hijos contemplados y muy bien amados de todos los orishas.

Con lo dicho hasta ahora se llega a una conclusión clarísima: en la Regla de Ocha la maternidad es sagrada, nada es más importante que un hijo, sea propio o ajeno. Esos seres, productos de la creación son la mayor joya que poseen los orishas. Y esto es tan fuerte, que las diosas no tuvieron hijos orishas, pero si tienen la libertad de tener otros hijos, pero ¿cuáles? Los hombres.

Y aquí comienza la 2da reflexión.

Para los Yorubas, todo hombre es hijo de alguna pareja de orishas, independientemente que el hombre sea creyente o no. Esto es regla divina, apoyada en la paternidad de las cabezas de Obatalá. Recordemos el patakin en que Obatalá creó a los hombres, pero no los diferenció y eso trajo caos en el orden de la vida, porque todos pensaban lo mismo y decían lo mismo, después los individualizó al hacerles cabezas diferentes y marcarles la lengua para que cada uno tuviera sus propias palabras.

Cuando en la Regla de Ocha los hombres encuentran a sus “padres”, entonces comienzan una “vida nueva”. “Nacen” de una madre y tienen un padre divino, quienes son los encargados de guiar su vida a través de los oddunes de los sistemas adivinatorios (Diloggún e Ifá).

Y en este acto de reconocimiento divino, se repite la fortuidad del milagro de la fecundación en la maternidad de la vida terrenal. Porque ningún hijo escoge a sus padres, sea cual sea la especie. Son los padres los que ponen de sí para crear al hijo que ha de nacer, y al aportar elementos propios, le transmiten sus virtudes y defectos. Y los hijos, como forma nueva de creación, mantienen, eliminan o modifican los elementos que sus padres le aportaron. Por eso, en la Regla de Ocha podemos diferenciar una hija de Ochun, de una de Yemayá, o un hijo de Changó de uno de Elegguá.

Esta característica la hace diferente de otras religiones, donde los creyentes asumen las características de sus santos, o tratan de imitar las vidas que esto vivieron. En Ocha no se imita, cada uno es como es, y son las características personales los que le hacen decir a una persona “Indudablemente, se nota que es hijo de Obatalá”.

Nuestra 3ra y última reflexión está muy ligada a esta segunda, pero apoyada en el nacimiento.

Para los creyentes en Regla de Ocha, “hacer santo” es “nacer en Ocha”, tener padres divinos. Padres que los escogieron para educarlos y guiarlos en la vida. Y “hacer santo” es la iniciación en esta religión.

En las otras religiones (cristianismo, budismo, islamismo, entre otras), el acto de iniciación se considera como la aceptación o comprometimiento con el cumplimiento de las normas religiosas establecidas, pero ese hombre no vuelve a nacer, ese hombre sigue su vida anterior, pero con una perspectiva divina diferente.

En la Regla de Ocha, la iniciación marca un hito importante, porque al “nacer en Ocha”, se canta el Itá, y en este se rememora la vida anterior, se valoran los aciertos y errores cometidos, se enjuicia todo el pasado por el tribunal de los Orishas, y se marcan las pautas para el futuro. Se alerta de lo que se debe y no se debe hacer. En general, los padres divinos, comienzan la educación de este nuevo hijo que nace. Y esa educación está marcada por el conocimiento de lo que les puede pasar, siempre sabiendo que sus padres divinos no lo abandonarán, pero sí los regañarán e incluso los castigarán por las faltas cometidas.

Y aquí entra un elemento importante en esta forma tan especial de iniciación: la madrina / el padrino. Ellos “paren” al iyabó, ellos materializa la madre divina, ellos se comprometen con esa educación que los orishas han marcado para sus hijos. Pero también el iyabó adquiere para con su madrina / padrino un compromiso de respeto y obediencia que le dicta su padre divino: el santo que tiene en su cabeza. Esta forma de iniciación religiosa es sui géneris, pues no es habitual que se considere el comenzar en una religión como una nueva forma de “nacer”.

Pero no es solo el acto de “nacer”, sino toda su preparación, tanto el iyabó como la madrina / padrino, preparan con antelación este nacimiento. Todo está centrado en hacer un inicio totalmente nuevo, tanto en el plano material como en el espiritual. El iyabó y sus padrinos deben comprar la “canastilla”, que consiste en ropa nueva para todos aquellos usos diarios. Pero, en el período en el “trono”, después de la iniciación, se le explica al iyabó su condición de “recién nacido”, que está indefenso ante los avatares de la vida, y que por ello debe seguir una conducta de aprendizaje en cuanto a su comportamiento. Se le hace comprender el porqué, durante su año de iyaboraje ha de vestir de una forma específica y de color blanco, y durante todo este período, su madrina / padrino, lo aconsejará y lo ayudará en todo aquello que se le presente.

Esta forma de “maternidad” y de “nacimiento”, se lleva con todo el respeto y la responsabilidad que implica, pues los padrinos se sienten responsables de sus iyaboses, y estos consultan constantemente a sus padrinos. Esta relación de ahijado – padrino, no se mantiene solamente en el período del iyaboraje, sino que se mantiene durante toda la vida: el padrino es siempre quien responde por la cabeza de su ahijado, y el ahijado debe respeto de por vida a su padrino. Después de estas reflexiones llegamos a unas sencillas conclusiones. En la Regla de Ocha la maternidad marca un hito importantísimo entre los hombres y los orishas. Para la Ocha es la maternidad uno de los actos sagrados que mayor repercusión tiene en los cánones religiosos. La maternidad no es solo cosa de dioses o de hombres, sino cosa entre hombres y dioses. La iniciación en la Regla de Ocha es totalmente diferente a la de otras religiones, porque en ella se “vuelve a nacer”. La madrina / padrino es la persona más importante en el “nacimiento” de un iyabó, porque es quien está responsabilizado con su educación religiosa.

Bibliografía

Consultas y entrevistas realizadas a 5 familias religiosas del Municipio San Miguel del Padrón.